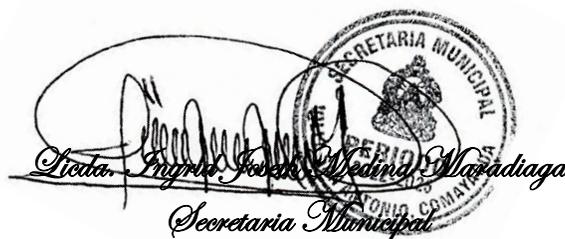


Certificación Punto de Acta

La infrascrita Secretaria y encargada del archivo Municipal de Villa San Antonio, Departamento de Comayagua, CERTIFICA: Que en el Libro Original de Actas y Acuerdos Municipales que lleva este registro correspondiente al año 2024, del Tomo 49, se encuentra el preámbulo y Punto de Acta que en su parte resolutive dice: **ACTA NÚMERO 06.-** En el municipio Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a las 03:00pm del día martes 30 de enero del año 2024, en el Salón de Conferencias; para celebrar sesión Ordinaria correspondiente a la fecha. - Abierta la Sesión de Corporación Municipal, se procedió a la siguiente agenda; **15) Plan Operativo Anual 2024; La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 de la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, presentado por el Sr. Alcalde Municipal y Expuesto por el Licenciado Fidel Bonilla Jefe de Presupuesto; ES CONFORME A SU ORIGINAL.** -Extendida en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a los 29 días del mes de febrero del año 2024.



Licda. Ingrid Iveth Medina Maradiaga
Secretaría Municipal